El insurgente

ORGANO DE ANALISIS Y DIFUSION DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO Y DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO



AÑO 19
NUM. 160
FEBRERO DE 2015

¡SEGUIMOS PRESENTES!

INDICE:



EDITORIAL

Los últimos acontecimientos que vive el país a partir de septiembre del 2014 ilustran que los mexicanos somos objeto de un gobierno represivo que se sostiene solo y únicamente con el puntal del aparato represivo y el terrorismo de Estado para imponer la voluntad oligárquica, las miles de ejecuciones extrajudiciales y de desapariciones forzadas lo confirman con creces.

La detención desaparición forzada y la ejecución extrajudicial constituyen política de Estado desde los años sesenta y exigencia de la oligarquía en la actualidad, esa política tiene por objeto quebrar la voluntad popular de combatir ante un gobierno antipopular, represivo y proimperialista; los cuerpos represivos desangran al pueblo y en específico a la juventud proletaria con fines contrainsurgentes para tratar de abortar el estallido social latente en el país con una política profascista y neomaltusiana.

La cifra de más de trecientos mil detenidos-desaparecidos de manera forzada bajo la aquiescencia del Estado mexicano no es casual, no es una invención, no es una exageración; tampoco el responsable es el narcotráfico o la delincuencia organizada, mucho menos responsabilidad de un funcionario menor o de sujetos sicópatas aislados, es violencia pura que emana de la actual junta administrativa de los intereses oligárquicos; política de Estado demandada y emanada desde los designios del imperialismo; terrorismo de Estado que tiene sustento en la exigencia de la burguesía para la defensa de sus intereses y privilegios; y corresponsabilidad de los políticos de oficio que han promovido y avalado el estado de derecho oligárquico.

La versión del gobierno antipopular de Peña Nieto sobre los múltiples crímenes de Estado cometidos en Iguala Guerrero contra los normalistas de Ayotzinapa, tiene como propósito diluir el abominable crimen de lesa humanidad en secuestro y homicidio múltiple, lo que constituye una burda farsa y una maniobra mediática para eludir la responsabilidad del Estado mexicano en el cometido de los crímenes de lesa humanidad y tratar de evitar la condena y el juicio internacional al Estado mexicano.

La única verdad histórica que conoce el pueblo es un múltiple crimen de Estado y el único responsable, valga la redundancia es el Estado.

Amparados en un estado de derecho oligárquico y en una campaña mediática de linchamiento político contra los sectores que exigen justicia y castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad; políticos de oficio, plumas y voces mercenarias, los cancerberos del capital vestidos de amarillo, tricolor, blanquiazul, de verde asesino, o de turquesa, los burgueses profascistas haciendo política desde las banderas supuestamente pacifistas y antiviolencia claman la represión contra los padres de familia que exigen la presentación con vida de los 43 normalistas, exigen con gritos histéricos un baño más de sangre contra todos aquellos que han brindado la solidaridad a las víctimas del terrorismo de Estado.

La represión está en ciernes y viene de la mano de los politicastros que se dicen ser de izquierda moderna que han resultado copartícipes en los crímenes de lesa humanidad y administradores de la crisis del régimen neoliberal, comprobándose una vez más que la violencia que azota al país y al pueblo de México emana de todas las estructuras del Estado mexicano.

Ante este panorama represivo para el pueblo es una necesidad urgente avanzar en la construcción de la unidad popular haciendo a un lado actitudes y conceptos que la entorpecen, debemos comprender a base de experiencia que la unidad es una invaluable arma del pueblo en la lucha contra sus opresores; la organización, estructuración y generalización de la autodefensa armada de las masas es una exigencia histórica, pero ésta debe estar fuera de toda lógica mediática y corporativizante.

Para los luchadores sociales, para quienes asumen una posición progresista, para todo aquel que es sensible a la injusticia y a la iniquidad social, para todo aquel que se precie como revolucionario debemos comprender la necesidad histórica a la que nos enfrentamos, a la exigencia de instrumentar formas de lucha superior y actuar en consecuencia. ¡Organicemos a las masas para hacer la revolución socialista!

pdpr-epr

FORMAS ESTRATÉGICAS Y TÁCTICAS DE LA LUCHA POPULAR REVOLUCIONARIA

En diferentes momentos hemos señalado la necesidad de impulsar la táctica de combinar todas las formas de lucha que surjan de la iniciativa y creatividad del pueblo contra sus explotadores y opresores, táctica que nos permita no sólo enfrentar organizadamente la ofensiva represiva de la actual junta administrativa, sino también como táctica general de lucha que nos permita instrumentar una estratégica general para la emancipación popular.

La explotación económica y la opresión política son producto de la propiedad privada sobre los medios de producción, la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción que engendran relaciones sociales de sometimiento, imponiendo unos cuantos intereses y privilegios por encima de la gran mayoría de la población.

Es entonces una condición objetiva la que prevalece y no la maldad o el factor moral en los individuos lo que engendra la explotación y opresión del hombre por el hombre, por consiguiente superar históricamente la explotación y la opresión no es un problema de buenos deseos o sinceras llamadas a misa, sólo es posible con una estrategia y táctica adecuadas en la lucha de clases, con el despliegue de diferentes formas de lucha que permitan organizar adecuadamente la voluntad popular de combatir para romper con la imposición de la voluntad oligárquica.

Para definir las formas de lucha a implementar en cada etapa histórica de la lucha que persigue la transformación de la sociedad en beneficio del pueblo, o para determinar las mismas para cada coyuntura política es necesario partir del análisis de la realidad a la que nos enfrentamos, ¿Por dónde empezar?

Antes que nada por un método adecuado para observar detenidamente el fenómeno al que nos enfrentamos para comprenderlo científicamente y poder determinar el curso de nuestra acción política, en este caso debemos comprender la existencia de un régimen neoliberal que lleva implícito el carácter antipopular y represivo de la actual junta administrativa; la esencia terrorista del Estado burgués mexicano para imponer la voluntad oligárquica y garantizar los intereses del capital monopolista transnacional, para comprender que las formas de lucha tradicionales son insuficientes y limitadas para enfrentar debidamente el fenómeno político que se vive en el país.

Esto nos lleva a la reflexión de que las formas tradicionales de la lucha, entre ellas las que destacan sólo la movilización y la resistencia pasiva, la protesta basada en una simbología que se traduce en desmovilización, la respuesta contestataria y mecánica deben ceder lugar a las que expresan un desarrollo cualitativamente superior, es decir, formas superiores de lucha tanto en las formas organizativas como en la acción colectiva de las masas.

En México el pueblo es sojuzgado por un gobierno antipopular y represivo, que por su política terrorista sigue empeñado en el baño de sangre del pueblo, porque la lucha "contra el narcotráfico" en esencia es terrorismo de Estado apoyado en una estrategia de contrainsurgencia que ha significado miles de ejecuciones extrajudiciales, miles de detenidos injustamente que purgan condenas inhumanas y más de cien mil detenidos-desaparecidos –entre cien mil y trecientos mil-.

En esta perspectiva política podemos afirmar que en la respuesta popular que se ha desarrollado contra el gobierno antipopular y represivo la lucha "democrática", la resistencia "civil y pacífica", la lucha "legal y pacífica", "la resistencia pasiva", la lucha basada en "simbolismos", la lucha electoral desligada de los intereses populares son insuficientes en este marco de terrorismo de Estado en cuanto dejan a las masas en la indefensión, las hacen presa



fácil de la represión, por consecuencia, los luchadores sociales, las personalidades democráticas que aspiran a un México sin injusticias y los revolucionarios que planteamos la transformación revolucionaria de la sociedad debemos reflexionar crítica y autocríticamente los hechos objetivos a los que nos enfrentamos para arribar a la conclusión de que las formas "tradicionales" deben dar paso a formas superiores, que tienen que ver con la lucha de clases que se desarrolla en el país y que nos plantea necesidades políticas concretas en el terreno de la organización y las formas de lucha a desplegar.

La lucha de clases que se vive en el país es dinámica, cambiante y en constante agudización, que se expresa en las diferentes manifestaciones de movilización popular nos ilustra los resultados de las diferentes tácticas de lucha que se emplean contra el "mal gobierno". Necesario resulta entonces abordar diferentes aspectos que tienen que ver con las formas de lucha y las formas de organización tanto en el aspecto estratégico como en el táctico.

- Para realizar cualquier acción política se deben observar dos condiciones, 1ª. La existencia de la necesidad y de las condiciones políticas que permitan su realización; 2ª. La educación política de las masas lo que permitirá mantener siempre la brújula política y sostener el ritmo de la voluntad popular de combatir.

  La acción de las masas no debe ser espontánea, debe ser consciente y con objetivos políticos bien definidos. La lucha política de las masas se contrapone a la espontaneidad de las masas y el culto a ella, supera la acción contestataria y eleva la moral combativa.

- Tácticamente la necesidad y la exigencia de la presente etapa de lucha es el esfuerzo permanente de CREAR NUEVAS FORMAS Y MÉTODOS DE AGITACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MASAS y generalizar tanto las acciones políticas de masas y la autodefensa armada de ellas.

  Formas y métodos de lucha fuera del marco corporativizante del régimen, la organización independiente contempla la independencia política, económica, orgánica e ideológica con respecto al Estado y sus aliados, son el germen de las formas organizativas del poder político del pueblo.

- El actual estado de derecho es enderezado contra el pueblo, es decir, la ley que se impone desde las instituciones del Estado en nombre del pueblo irónicamente es para remachar los grilletes del sometimiento político y económico, leyes que permiten nuevos métodos para la explotación y la opresión.

Y en la imposición del estado de derecho oligárquico tienen responsabilidad los politicastros de toda laya, incluidos aquellos que desde la "izquierda moderna" se han convertido en cancerberos del capital, los defensores a ultranza del régimen neoliberal, al grado de ser copartícipes y corresponsables en el cometido de crímenes de lesa humanidad, son parte del Estado y de la violencia de éste contra el pueblo. Sujetos nefastos como Abarca hay muchos y sólo son el ejemplo fehaciente de cómo los de la "izquierda moderna" se han ahogado en las grietas del enemigo, su existencia está fincada en las formas burguesas de hacer política y en el bienestar burgués.

Sobre la base de este estado de derecho oligárquico se justifica, se legitima y se aprueban el proceder y la política criminal del Estado policíaco militar, cuyo instrumento de opresión sirve para ejercer el terrorismo de Estado contra el pueblo.

- El pueblo en la lucha cotidiana contra "el mal gobierno" aprende que éste es antipopular y represivo, que el Estado es un instrumento de opresión política de la burguesía. También aprende que sólo tiene un arma contra su enemigo de clase que es la unidad de los explotados y los oprimidos, sin embargo, ésta por el carácter



espontáneo de las formas de lucha y por el culto a la espontaneidad de las masas aún tiene que superar muchos diques de contención.

No obstante, la unidad del pueblo es una necesidad política, la unidad de los explotados y oprimidos es condición indispensable para arribar a formas superiores de lucha. Las concepciones localistas, sectorialistas; las concepciones derrotistas y falsamente pacíficas deben ser superadas para concretar alianzas temporales, coyunturales que nos permitan avanzar en la construcción de formas concretas de coordinación que a la postre nos lleve a la unidad popular. La unidad del pueblo explotado es una necesidad política ineludible.

- ¿Qué lugar tiene la lucha legal ante un Estado terrorista? Desde las formas "legales y pacíficas" son muy pocas si no se arriba a formas superiores de lucha, si se sigue desarrollando una táctica defensiva y contestataria, si se sigue insistiendo en una actitud timorata que mella el filo combativo de las masas. De la realidad política se desprende la necesidad de que hay que organizar y generalizar la lucha política de las masas que debe desembocar en la lucha armada revolucionaria, en la práctica histórica los revolucionarios hemos aprendido que la lucha legal sólo puede ser efectiva si la lucha armada revolucionaria es orientada correctamente.

  También, en este largo camino de lucha que hemos emprendido y sobre la base de una praxis se ha probado que la lucha legal y la lucha revolucionaria clandestina no se contraponen, se complementan mutuamente, el desarrollo de las formas de lucha van de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo débil a lo fuerte, de lo pacífico a lo revolucionario, de lo legal a lo clandestino. Es el desarrollo dialéctico de las formas de lucha que deben desembocar en la relación adecuada entre formas de lucha y formas organizativas de los luchadores sociales y los revolucionarios.

- A partir de la agudización de la lucha de clases, en un principio las formas de lucha surgen de manera espontánea que vienen a resolver determinadas necesidades políticas; sin embargo, para garantizar brújula política y el ritmo en la lucha de clase hay que apoyarse en las formas superiores de lucha para generalizar la resistencia popular combativa, para generalizar la capacidad combativa del pueblo, de otra manera el desgaste es inevitable y de ahí a la desmovilización y a la frustración sólo es cuestión de tiempo.

- Debemos tener claro que se trata de organizar la voluntad popular de combatir, desarrollar las formas de lucha y de organización cualitativamente que permitan ir construyendo el poder político popular, es decir, el poder político del pueblo.

  El poder político del pueblo no es producto de la especulación política, de supuestos teóricos de cómo debería ser o cómo se debería de construir. Su construcción es producto de la misma lucha y es una forma superior de organización y lucha donde prevalecen los intereses populares, por consecuencia implica una línea estratégica de organización.

- En consecuencia, luchadores sociales y revolucionarios debemos organizar a las masas trabajadoras, al pueblo explotado y oprimido para organizar y hacer la revolución, no para que aquellas se pierdan en las formas burguesas de hacer política y se ahoguen en las grietas del enemigo.

De los anteriores principios sobre la estrategia y táctica en la lucha de clases podemos señalar lo siguiente del actual proceso de lucha de clases, sobre el entendido que sólo constituyen un acercamiento para la discusión en el conjunto del movimiento popular y revolucionario sin otro ánimo que el de contar con los instrumentos estratégicos, tácticos y metodológicos para organizar, movilizar, estructurar



y dirigir la voluntad popular de combatir de nuestro pueblo.

1. La política terrorista del Estado mexicano nos plantea una exigencia, la de definir las necesidades políticas y las posibilidades reales de solución a partir de las capacidades y desarrollo concreto de las fuerzas populares y de la evolución para no generar un desfase en cuanto a necesidad y desarrollo. Las formas de lucha deben corresponder a las formas organizativas para mantener brújula política y el ritmo en la lucha de clases y no marchar al furgón de la alternativa del oportunismo-reformismo o repitiendo las tesis del Estado.

2. Si las formas de lucha y organización popular deben corresponder al desarrollo de la lucha de clases, debemos apoyarnos en la historia de nuestro pueblo y en la experiencia internacional de la lucha de los pueblos del mundo contra el imperialismo para observar los tiempos para el llamado a un nuevo constituyente desligado de formas superiores de lucha, a nuestro juicio consideramos que no corresponde al actual desarrollo de la lucha del pueblo porque un constituyente si no se conquista el poder político no es real si no rompe revolucionariamente con la columna vertebral del Estado. La historia de nuestro pueblo es más que ilustrativa, se le convocó en diferentes momentos históricos a partir de una fuerza popular-militar de la lucha armada del pueblo que contaba con ejércitos revolucionarios y territorio liberado, en consecuencia formas estratégicas de organización popular como era el poder político del pueblo fincado en las masas armadas.

3. En todo caso el llamado a un nuevo constituyente debe contemplar la violencia organizada de las masas contra sus explotadores, tiene que ser para formalizar el poder político del pueblo que se ha ido construyendo en un largo proceso de lucha en donde se ha quebrado la columna vertebral del Estado burgués, por consecuencia su construcción no tiene nada que ver con las formas burguesas de hacer política, tampoco con la reproducción de formas de lucha que han manifestado su limitación histórica al ahogar la voluntad popular de combatir en las grietas del enemigo. Organizar y movilizar al pueblo es para convencer a éste para que comprenda la necesidad histórica de luchar contra sus explotadores y opresores más no para pretender apartar a las masas de la revolución y conducirlas por el callejón de las coyunturas electorales que oxigenan al régimen neoliberal.

   Nos explicamos y convenimos en un nuevo constituyente, pero siempre y cuando las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias confluyamos en un programa general de lucha donde se combinen todas las formas de lucha bajo una estrategia que permita incorporar a todo el pueblo en la lucha contra sus opresores, por consecuencia, la lógica de la lucha nos llama a desarrollar formas revolucionarias.

4. El poder popular en sí es el poder político del pueblo, en otras palabras constituye geográfica y demográficamente una cabeza de playa de la revolución. Cualquier otra forma es condenar las formas organizativas populares a las grietas del enemigo que consiste en la reproducción de las formas burguesas de hacer política, de reproducir conceptual y prácticamente las formas de existencia burguesa que en nada ayudan a la liberación de nuestro pueblo.

   Estamos de acuerdo en la necesidad de la construcción del poder popular, pero como expresión concreta del poder político del pueblo, como cabeza de playa de la revolución socialista, que nos permita ir liberando gradualmente zonas y población de la opresión burguesa.

5. Lo que está en disputa son las masas, organizar el descontento popular ¿Para qué?, cuando el objetivo es coyuntural y no se recurre a métodos revolucionarios se organiza al pueblo en los



marcos del culto de la espontaneidad de las masas y se les condena a ahogarse en las formas burguesas de hacer política, restringiéndolas a las coyunturas electorales como objetivo estratégico lo que constituye limitación y error. Se debe organizar y estructurar la voluntad popular de combatir para hacer la revolución no para contener a ésta en los marcos que sólo fortalecen al Estado.

6. La columna del régimen está fortalecida con la imposición de un estado de derecho oligárquico y la violencia burguesa generalizada. Desenmascaremos con la denuncia política el carácter antipopular y represivo de la actual junta administrativa que representa los intereses de un puñado de oligarcas responsables del baño de sangre que ha significado el terrorismo de Estado.
7. Los planteamientos que no impulsen cualitativamente la organización popular; la táctica de lucha que mantienen la voluntad popular encadenada a las coyunturas exclusivamente electorales y desligadas de la acción combativa mellan el filo revolucionario de las masas y por lo tanto no están fuera de las formas tradicionales burguesas de hacer política, no escapa al régimen político, en consecuencia no es alternativa para el pueblo.
8. En el contexto de la lucha revolucionaria, el impulso, desarrollo y consolidación de las formas estratégicas y tácticas de organización clandestina es una de las tareas de orden estratégico que los revolucionarios debemos emprender, su construcción conlleva las formas de lucha, las formas organizativas y los métodos donde se expresa el desarrollo cualitativo de la organización popular y el poder político del pueblo.
9. El método en el que debemos apoyarnos, es partir del análisis científico de la realidad objetiva para poder determinar las necesidades políticas e históricas a resolver, de donde se desprende estrategia, táctica y método. La acción de las masas y de los revolucionarios debe ser consciente, racional y combativa.

Con el presente escrito iniciamos un proceso de discusión y propuesta para el conjunto del movimiento popular y para todo aquel que se aprecie como revolucionario para poder determinar juntos el objetivo de nuestra práctica transformadora y los métodos revolucionarios para organizar, movilizar, estructurar y dirigir la voluntad popular de combatir. Debemos dejar por sentado que desde nuestra perspectiva no partimos de especulaciones, de suposiciones teoricistas, sino de conclusiones y abstracciones que han sido producto de la praxis revolucionaria, no pretendemos imponer nada, por el contrario es el punto de partida para el intercambio de experiencias que nos permitan analizar los resultados concretos de nuestras prácticas en la lucha de clases que se libra en nuestro país y en la acción por transformarlo con métodos igualmente revolucionarios.

Convencidos estamos de la táctica de combinar todas las formas de lucha; de superar el culto del espontaneismo de las masas; de impulsar el desarrollo cualitativo de las formas de lucha y de organización; y de sentar las bases para la unidad popular. Pero conscientes estamos también que aún falta trecho por recorrer, el cual se acorta en la medida que definimos qué estrategia, táctica y metodología debemos desarrollar a partir de la realidad que enfrentamos para poder determinar los métodos revolucionarios para su transformación.

Convencidos también estamos que si las formas de lucha y organización no corresponden con la exigencia política a desarrollar por la actual etapa de lucha de clases, en lugar de ganar las masas para la revolución, éstas se ahogarán en las formas burguesas tradicionales de hacer política.

pdpr-epr



EL ESTADO Y LA TAREA DE LOS REVOLUCIONARIOS

En los últimos meses se ha expresado, con los diferentes acontecimientos que derivaron en la generalización de la protesta popular, la preocupación por dar cauce y sentido a todo el descontento popular que se ha manifestado de diferentes formas; esta preocupación se ha dejado ver con especial énfasis en algunos sectores de la sociedad que ven en la actual coyuntura la oportunidad de capitalizar y aprovechar la movilización y acción de las masas para imponer un proyecto de nación, para hegemonizar determinados intereses que no dejan de estar fuera de la lógica de la lucha por el poder político, lo reconozcan o no.

El hecho en sí no es cuestionable, pero sí el carácter que representa en el fondo tal interés por aprovechar la coyuntura actual, la esencia misma de tal preocupación que no deja de estar dentro del actual contexto de lucha de clases y por tanto no deja de representar ciertos intereses que favorecen o no al pueblo, y lo que raya en lo deplorable es el hecho que lejos de reconocer esta aspiración política se oculta bajo el ropaje de la neutralidad "ciudadana".

Los últimos acontecimientos que no pudieron escapar a la opinión nacional e internacional, no por si mismos sino por la intensa acción de las masas –acción que no es la acción por la acción, sino acción política de masas- sólo vinieron a evidenciar la verdadera situación que vive el país, el grado de terrorismo de Estado que se ejerce a diario sobre el pueblo, no como una hecho excepcional sino como política de Estado que trata de justificarse con el argumento del uso legítimo de la violencia que tiene el Estado como *ente* social; también vino a mostrar el grado de consciencia que tiene el pueblo para identificar las causas de su situación y quiénes son sus verdugos, evidenció por si solos a los defensores de este régimen y a sus promotores; en estos hechos nuestro pueblo ha mostrado su voluntad de lucha contra el régimen. A nivel nacional los últimos acontecimientos han puesto en evidencia cual es la verdadera situación de la lucha de clases que vivimos en México, desde el Estado hasta los que no se reconocen como parte en esta lucha.

Todos sin excepción han reconocido esta lucha, de forma abierta o no, su importancia y necesidad de resolverla, a eso conduce la discusión nacional que se mantiene por distintos medios y de distintas formas que no es más que la lucha política-ideológica que vino a mostrarse tal cual es, con el múltiple crimen de Estado cometido el 26 de septiembre del año pasado contra normalistas de Ayotzinapa.

La solución en la que desemboque dependerá necesariamente de la comprensión y claridad sobre cuál es la causa última y principal, el móvil y motivo de este tipo de crímenes que han configurado la realidad nacional y que no se encuentran desvinculados o aislados de todos los lastres que vive el pueblo desde hace décadas, comprensión y claridad más necesaria para los explotados y oprimidos que para los que se dicen aclasistas.

Parte de la solución a las exigencias de justicia que exigen los diferentes sectores del pueblo en protesta por el descontento generalizado que encuentran hoy eco en la demanda de presentación con vida de todos los detenidos-desaparecidos del país, inicia comprendiendo que los detenidos-desaparecidos del país tienen causes políticos y esencia de Estado; que al igual que los crímenes de lesa



humanidad que comete el Estado sistemáticamente, la pobreza y miseria forma parte del régimen y también se impone violentamente a diario; que el atraso cultural-educativo y todas las privaciones del desarrollo de las fuerzas productivas para el pueblo sólo tienen origen en la política económica del régimen que ha impuesto la voluntad oligárquica; que la descomposición social que azota a la juventud igualmente la origina y promueve el régimen; y más aún, que el supuesto caos de violencia que escapa al control del Estado son en realidad los instrumentos de control del Estado a través de los cuales ha impuesto un régimen de terror desangrando al pueblo.

Parte de la identificación de la causa de los problemas que enfrenta el país, que azotan al pueblo, es la consigna ¡Fue el Estado! frente al crimen cometido en Iguala, al igual que evidenciar que es un acto más de terrorismo de Estado. Hoy por hoy esto es una realidad que se ha hecho consigna para la mayoría del pueblo, pero su esencia va más allá de lo inmediato, de lo que puede reconocerse incluso por el propio Estado en un intento por diluir su responsabilidad.

El Estado en sí y por sí solo no puede cometer los crímenes de lesa humanidad que se comenten a diario contra el pueblo, es su carácter y esencia lo que determina su política en los hechos y sus instituciones con sus personeros, lo que lo llena de contenido y no lo deja en la abstracción vacía y sin significado de un sin sentido, esto sería absolverlo de toda responsabilidad histórica y por extensión a quienes lo representan y concretan por medio de sus instrumentos, a sus personeros. Sería concebir al Estado fuera de toda construcción social y llevarlo al plano de lo inmaterial, de lo abstracto, sin ningún interés social y con una universalidad absoluta para toda la historia, para toda la existencia de la humanidad.

Concebir al Estado con esta naturaleza, fuera de lo humano e histórico, implicaría reconocer su función como única e inmutable, garante de un orden supra social, como fuerza ajena a lo humano y a la que se le puede achacar todo, al fin y al cabo no está dentro de lo humano; no reconocer o pasar por alto el carácter clasista de la sociedad, de su esencia histórica que se traduce en intereses sociales bien definidos; intereses que no son llanos y comunes, sino de grupo y clase social. Dominio, imposición, explotación económica y opresión política, es lo que descansa en el fondo de toda sociedad clasista, dividida no por la necedad de unos y la ceguera de otros, sino por intereses de clase contrarios bien claros y delimitados, bien concretos, que en la práctica y en los hechos son la miseria de unos y el privilegio de otros; no por consenso sino por métodos violentos.

La función del Estado es precisamente esa, garantizar por todos los medios posibles ese dominio, es el instrumento para hacer valer por la violencia la voluntad de una clase social sobre el resto, no queda nada para el consenso social; la voluntad de clase hecha poder, institución y fuerza pública, eso es el Estado. La violencia es su monopolio y como tal la ejerce por todos los causes permitidos, es decir, que a su voluntad de clase dominante le es posible ejercer.

Desde esta maquinaria para ejercer la voluntad dominante se determina por medio de los distintos instrumentos y órganos, llamados instituciones, la política que regirá la vida de una sociedad; así de acuerdo a qué clase social se encuentra en el poder ha impuesto su voluntad a sangre y fuego, depende el carácter que tiene el Estado. Por tanto en una sociedad clasista donde la propiedad privada es la base del dominio de clase, el



Estado será el instrumento por el cual se protejan esos intereses de clase, de la explotación y opresión.

Eso es el Estado en su forma real, y esa su función; el Estado mexicano no es más que la voluntad de una clase organizada, la imposición violenta de esa clase por todos los medios posibles a su alcance, es el instrumento por medio del cual se impone al pueblo la voluntad oligárquica y que se expresa en la constitución real del poder en México, es decir, en las fuerzas reales que determinan la vida socioeconómica de nuestro país, esa voluntad y poder que está detrás de los "consensados" poderes de la República –Legislativo, Ejecutivo y Judicial- y se ejerce como lo que es: voluntad de un puñado de oligarcas nacionales y extranjeros.

De esa condición emana el carácter antipopular y represivo del gobierno, como administrador de esos intereses, eso explica también el carácter entreguista y pro imperialista de los diferentes gobiernos en turno de nuestro país, la esencia explotadora y opresora del régimen, lo autoritario de sus personeros y también ahí se encuentra la causa y explicación de los crímenes de lesa humanidad, como la desaparición forzada, los crímenes de Estado que en el fondo llevan intereses económicos y políticos de clase, de la oligarquía. Por tal motivo se cometen con tanta saña contra el pueblo, como medida contrainsurgente y como parte de la guerra de baja intensidad, pues la explotación y opresión ha llegado a tal límite que las contradicciones de clase se han agudizado de forma tal que el descontento popular no puede contenerse más que con los métodos más violentos: el terrorismo de Estado.

Así, cuando hablamos de crímenes de Estado, de violencia de Estado, lo que en realidad estamos viviendo y a lo que nos estamos enfrentando como pueblo explotado y oprimido es a la violencia que ejerce la burguesía a través del Estado, esa oligarquía que acapara la riqueza social de nuestro país y para mantener esa condición está cometiendo crímenes de todo tipo. El terrorismo de Estado que se ejerce en México es el terror que impone y desata la burguesía, la oligarquía, a través de todos los medios violentos a su alcance sobre el pueblo que reclama, exige y protesta por las condiciones de explotación y opresión. La responsabilidad directa de estos crímenes son del Estado burgués mexicano, de los oligarcas y sus defensores y personeros, y por lo mismo toda exigencia de justicia debe empezar por ahí.

Ni violencia caótica sin causa ni móvil, ni entes malignos que corrompen la esencia del Estado, lo que tenemos ante los crímenes de lesa humanidad, ante los miles y miles de asesinados extrajudicialmente y los detenidos-desaparecidos, es la verdadera esencia del Estado, la voluntad y poder de la oligarquía desatada sobre el pueblo, sus mecanismos llevados a la práctica por todos los causes, para ello cuenta con un estado de derecho a modo y toda la estructura paramilitar que pasa desde las bandas delincuenciales, grupos criminales, hasta los cárteles de la droga. En el caso de Ayotzinapa y en el de todos los crímenes de lesa humanidad que se vienen cometiendo desde hace décadas, con la misma saña y perversidad, lo que tenemos es al Estado cumpliendo su función, fortalecido en sus cuerpos policiaco-militares.

Función que en la presente coyuntura de la lucha de clases, y que por tal motivo el oportunismo-reformismo tratan de capitalizar para sus intereses que en el fondo no son ajenos a los del actual régimen, es desangrar al pueblo y a sus



fuerzas revolucionarias, quebrantar la voluntad popular de combatir y triunfar sobre su enemigo de clase; diezmarlo a un grado tal que no le quede más que someterse y abrazar las posiciones políticas afines al régimen neoliberal, alternativas que en esencia no significan la transformación revolucionaria de la sociedad para intereses de y para los explotados y oprimidos, de los proletarios.

Si esta es la preocupación del régimen y de las fuerzas sociales afines que por todos los medios tratan de encausar a las masas populares por causes ajenos a los de su carácter de clase, por los causes revolucionarios, a fuerza de terrorismo de Estado; el papel de los revolucionarios es desenmascarar y exhibir los intereses de clase de las posiciones oportunistas frente al terrorismo de Estado, frente a los crímenes de lesa humanidad; desenmascararlos frente al pueblo y mostrarlos con su verdadero rostro prorégimen. Hacerles frente a estas posiciones en el terreno político e ideológico y en el de los hechos mismos; mostrar tal cual son a los criminales de Estado, a los verdugos del pueblo; organizar la voluntad popular para hacer la revolución por métodos revolucionarios, transformando la indignación y descontento popular en conciencia de clase de sí y para sí, la lucha sectorial y local en lucha de clase consciente y organizada revolucionariamente.

La tarea de los revolucionarios frente a la actitud provocadora y policiaca propia del Estado es anteponer la acción política organizada a la acción ciega –acción directa- para evitar facilitar la represión del Estado, desenmascarar al régimen en su esencia que se manifiesta en toda la barbarie de sangre y muerte para el pueblo, sin importar el gobierno en turno, como responsable de lo que hoy algunos llaman emergencia nacional, que para los explotados y oprimidos es lucha de clase abierta y declarada, donde los crímenes de Estado son golpes dirigidos.

Organizar al pueblo para la revolución con métodos revolucionarios para su emancipación es el papel de todo aquel que ha identificado a su enemigo de clase y que ha asumido sin velos e hipocresías posición partidaria frente al terrorismo de Estado en todas sus formas que está lacerando al pueblo.

En la presente coyuntura,g el papel de los revolucionarios sigue siendo el de organizar revolucionariamente al pueblo en función de su fin histórico y clasista con sus propios esfuerzos y dirección, combatiendo las posiciones no revolucionarias y anti proletarias que como siempre hoy se presentan en boca de sus representantes como los más combativos e históricos luchadores por la justicia y paladines de la democracia, de moral incuestionable; como los salvadores sociales de una nación consumida y poseída demoniacamente por el mal, por fuerzas extrañas que sólo pueden conjurar la voluntad mesiánica del bien que representan y encarnan un grupo de notables teólogos sociales.

Todos los revolucionarios tenemos el deber, en la presente coyuntura de lucha de clases, identificar la antítesis que se le está oponiendo al proceso revolucionario como alternativa para el pueblo, ya sea con posiciones culturalistas, demócratas o teológicas, hacer frente desarrollando la revolución proletaria en todas sus expresiones, en todos los frentes en los que se presente esta antítesis afín al régimen de opresión y explotación.

pdpr-epr



DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO: ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE Y DE TERRORISMO DE ESTADO

La desaparición forzada en México es una realidad inocultable, una práctica que no sólo se sigue reproduciendo sino que va en aumento, que cada día se hace más evidente ante la magnitud, gravedad y perversidad de este crimen de Estado y de lesa humanidad que ha cobrado más de 300 mil víctimas en lo que va de la actual junta administrativa y el anterior sexenio. Por motivos políticos o sociales desde el Estado a través de su aparato represivo legal e ilegal se ha diseminado por todo el país el terrorismo en sus distintas vertientes y modalidades, entre ellas la desaparición forzada.

Las cifras y la memoria gráfica son más que estremecedoras, por sí solas hablan del carácter inhumano y criminal del régimen, de la crueldad con que se desangra y mantiene aterrorizado al pueblo, de la perversidad a la que se llega en el capitalismo con tal de sojuzgar a los oprimidos y explotados, así como del cinismo de quienes siguen empeñados en sostener a costa de lo que sea al sistema con su hipócrita democracia burguesa.

En México, de norte a sur, de este a oeste campea la violencia y terrorismo de Estado diseminando por doquier el terror que engendra la práctica sistemática de la desaparición forzada, ahora ya no sólo por motivos políticos como ocurrió en la llamada “guerra sucia” sino también por motivos sociales, pero que en esencia también tiene un carácter político.

Sin duda lo que está aconteciendo es una catástrofe humanitaria sin precedentes en la historia de nuestro país y continente, pues si consideramos las cifras dadas por las distintas comisiones de la verdad de Centro y Sudamérica que señalan que en los años de las dictaduras militares en estos países se contabilizaron 434 víctimas entre muertos y desaparecidos en Brasil, en Argentina 30 mil y 3 mil cien en Chile, sí, si las comparamos con las cifras conservadoras que reconoce la actual junta administrativa, y más aún con las que han denunciado los familiares y amigos de las víctimas, y periodistas serios y comprometidos con la verdad, nos daremos cuenta que existe una abismal diferencia.

Lo que indica que estamos ante un escenario de bestialidad, de horror y de perversidad que quizás sólo sea equiparable a los crímenes de lesa humanidad que cometió el fascismo en algunos de los países europeos previo y durante la segunda guerra mundial. Crímenes de los cuales hoy muchos se ruborizan, se horrorizan pero callan ante la barbarie y criminalidad del actual régimen.

Desde el Estado burgués mexicano y las propias entrañas del imperialismo se ha construido la falsa tesis de que las desapariciones forzadas son producto de la confrontación o disputa por territorios entre distintos cárteles de las drogas, alimentando desde lo mediático la idea del monstruo de mil cabezas que actúa sólo por maldad, pretendiendo con ello ocultar la realidad detrás de una cortina mediática que procura por todos los medios diluir la responsabilidad del Estado burgués mexicano.

Tesis de la cual se desprende y se sustenta la concepción pequeñoburguesa y oportunista que abraza la idea de la existencia de un Estado fallido, un narco-Estado, de la inexistencia de un estado de derecho. Fuente de la cual también beben y se alimentan las voces y plumas de mercaderes de la comunicación, que incluso han



llegado a evocar pasajes bíblicos para apuntalar la idea maniquea del bien y el mal, conminando a la resignación y pasividad del pueblo, pretendiendo deliberada o inconscientemente negar una explicación socioeconómica a este fenómeno.

Pero la realidad se impone aun a pesar de toda la parafernalia mediática y de las pretensiones del Estado que se esfuerza por imponer por todos los medios la voluntad oligárquica, la supuesta verdad histórica que en boca del lobo se evaporiza y se esparce como siniestra amenaza, quedando de manifiesto una confesión verdaderamente histórica, que fue el Estado, que es y lo seguirá siendo en tanto perdure el actual régimen. Realidad que no se puede ocultar con cifras a modo y conservadoras, mucho menos con más crímenes de Estado y de lesa humanidad.

Hoy para millones de mexicanos está claro que las desapariciones sea por motivos políticos o sociales las está cometiendo la marina, el ejército y las distintas policías ya sean del orden federal, estatal o municipal, así como los grupos paramilitares que bajo el disfraz de "delincuencia organizada" y "cárteles de las drogas" operan conjuntamente con las fuerzas castrenses y policiacas en el cometido de crímenes de Estado y de lesa humanidad como la desaparición forzada.

Lo hemos señalado de tiempo atrás, lo sostenemos y reafirmamos categóricamente que esta nefasta práctica de la desaparición forzada por motivos políticos y sociales es política de Estado que se aplica de manera sistemática y continua independientemente de la junta administrativa que se ostente en el poder, sí, es una verdad irrefutable que los hechos y la realidad imperante en el país lo demuestran día a día.

Ciertamente en el sexenio del espurio Felipe Calderón Hinojosa, este fenómeno se exponenció, hecho que para algunos analistas e investigadores representó el inicio de las desapariciones forzadas de "nuevo tipo", destacando que hay una diferencia entre lo que aconteció en la llamada "guerra sucia" en el pasado reciente y lo que acontece hoy en el presente. En parte tienen razón, no obstante, si analizamos el fenómeno a profundidad y en sus diferentes concatenaciones socioeconómicas y políticas, nos daremos cuenta que superficialmente puede haber una diferencia en cuanto a la forma, magnitud y motivos, pero que de esencia cumple un mismo propósito y objetivo delineado desde las cúpulas oligárquicas en complicidad con las cúpulas castrenses y policiacas de las distintas juntas administrativas en turno, se trata de desangrar al pueblo para salvaguardar los intereses económicos de la burguesía y oligarquía nacional e internacional.

La criminalización de las víctimas, la estigmatización que se hace con ello a los familiares, así como la revictimazación, el burocratismo y la negativa de reconocer este crimen de lesa humanidad por la actual junta administrativa en turno devela su verdadero rostro dictatorial, son prueba contundente que se trata de crímenes de lesa humanidad perpetrados con la aquiescencia o mandato del Estado, que el actual sexenio sólo da continuidad a una política que se aplica de manera sistemática.

Ello explica porque lejos de erradicarse o disminuir esta práctica en el gobierno de Peña Nieto va en aumento, se diversifica, se perfecciona y se aplica masiva y selectivamente, llegando al cinismo y perversidad de utilizar métodos cientificistas para ocultar la verdad, revictimazar a los familiares de las víctimas al criminalizarlas y apuntalar una supuesta verdad



histórica que se desvanece ante lo burdo y vacuo de los argumentos, como es caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa en condición de detenidos-desaparecidos a la fecha.

El caso de los 43 normalistas detenidos-desaparecidos en la noche-madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014 ilustra con claridad a que grado de perversidad, cinismo, masividad y selectividad se ha perfeccionado esta práctica deleznable. Evidenciándose tal cual es la dictadura del capital, la dictadura burguesa encubierta en su careta de democracia representativa.

Porque los detenidos-desaparecidos del país por motivos políticos y sociales no es una casualidad, un hecho aislado y fortuito, mucho menos una fatalidad del destino, se trata de una estrategia contrainsurgente de terrorismo de Estado definida y delineada por las altas cúpulas oligárquicas y castrenses nacionales e internacionales, una estrategia que persigue fines económicos, políticos y sociales.

El despojo de tierras y bienes materiales por métodos legales e ilegales, los desplazamientos forzados para despoblar amplias regiones del país ricas en recursos naturales de hidrocarburos y minerales, el asesinato y la desaparición forzada de activistas, líderes sociales, luchadores sociales, revolucionarios y pueblo en general es la expresión de los alcances del terrorismo de Estado y constituye parte activa de los objetivos que se han propuesto con esta estrategia contrainsurgente que se enmarca dentro del actual proceso de acumulación originaria de capital.

E ahí el quid de la cuestión, no es que sea nuevo este fenómeno, en realidad ha estado presente en el país desde mediados del siglo pasado con periodos violentos y de relativa calma, pero en ningún momento se ha erradicado, ha sido una práctica transexenal que constituye política de Estado y obedece a la estrategia contrainsurgente de terrorismo de Estado, con la cual se pretende descarriar, quebrantar y suprimir la voluntad popular de combatir ante la injusticia e iniquidad social; estrategia que se ajusta y reajusta en intensidad y cadencia según lo demandan las necesidades del capital.

Para fines reflexivos cobra relevancia la frase tristemente célebre de aquel representante del imperialismo estadounidense en el contexto de la segunda guerra mundial y de la llamada "guerra fría" de "ahogar al niño en la cuna", en franca intención de aniquilar al comunismo antes de que se desarrollase y creciera. Hoy esta frase se podría traducir en desangrar al niño en el vientre para que éste no llegue a nacer. Así se desangra a nuestro pueblo en un intento más por abortar todo proceso organizativo de transformación revolucionaria de la sociedad.

Ante esta realidad, ante tanta insidia, perversidad y criminalidad de la actual junta administrativa y del Estado burgués mexicano, ante el avasallante aparato represivo policiaco y militar ¿Qué podemos hacer los oprimidos y explotados víctimas directas e indirectas de todo tipo de artificio oligárquico-gubernamental? No permitir que se quiebre la voluntad popular de combatir, dar los pasos necesarios y precisos que se requieran para organizarnos y luchar desde las distintas trincheras de la lucha popular, ya sea desde las masas organizadas, desde la trinchera de la ciencia al servicio del pueblo, o desde las filas de la lucha armada revolucionaria, cualquiera que sea nuestra trinchera de lucha, sin importar donde la desarrollemos debe estar encausada y enfilada por la senda de la transformación revolucionaria de la sociedad.

pdpr-epr



LA RESPUESTA POPULAR ANTE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

En un régimen que descansa en la propiedad privada, la explotación del hombre por el hombre, la opresión y la existencia del Estado como junta administrativa de los intereses de la clase dominante e instrumento de opresión, la violencia institucional ejercida con el terrorismo de Estado constituyen una política permanente.

La dictadura de la burguesía instaurada en México es el régimen existente el cual descansa en lo atrás escrito. Es un régimen que siempre ha utilizado la violencia como principal fuerza para sostenerse y hacer valer los intereses oligárquicos e imperialistas como intereses generales de la sociedad.

A medida que el régimen viene madurando, con ello, las contradicciones antagónicas entre las clases sociales que conforman la estructura social del país, la violencia institucional ejercida a través del terrorismo de Estado se agudiza, extiende, y adquiere una forma descarada más y más descarnada.

El principal instrumento de opresión con el cual ejerce la violencia la burguesía en México es el Estado, es un Estado con un estricto carácter de clase, es burgués, él es quien aplica la política de terrorismo de Estado contra el pueblo mexicano para someterlo a la voluntad oligárquica.

El terrorismo de Estado es una manifestación muy nítida de la lucha a muerte entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos, es la violencia que ejercen los primeros sobre los segundos a través de su instrumento de opresión; es un fenómeno que tiene sus orígenes en las contradicciones del sistema capitalista, es una manifestación de la lucha abierta y velada en el campo de la lucha de clases que revela lo perverso e inhumano del Estado burgués mexicano contra la población subsumida en la pauperización producto de la dictadura del capital.

Pauperización que adquiere su forma política en el descontento popular, la inconformidad ante las desigualdades sociales, el descontento e indignación ante las injusticias sociales, la manifestación, la movilización popular y el movimiento revolucionario en México contra el régimen. Voluntad popular que es atendida en sus diferentes aspectos con una misma política, el terrorismo de Estado.

Ante la protesta por las condiciones materiales de existencia paupérrima, el cuestionamiento político de las masas al régimen y la crítica política de las armas al sistema, los burgueses responden con el odio y la violencia de clase para defender sus mezquinos intereses. Engrasan su máquina represora y asesina, movilizan e instruyen a toda su servidumbre en torno a un objetivo: sofocar y eliminar toda manifestación y crítica al régimen.

¿Cómo pretenden lograr su objetivo? desatando una guerra de sometimiento y exterminio contra el pueblo, con la estrategia de guerra de baja intensidad que incluye desplegar por parte del Estado como política el terrorismo, siendo parte de esta política los crímenes de lesa humanidad.

Los crímenes de lesa humanidad sólo los comete el Estado por medio del aparato represivo que comprende fuerzas regulares e irregulares. Fuerzas que se combinan para perpetuar los crímenes de lesa humanidad, es el ejército federal, la marina, la policía federal, policías estatales con nombres elucubrantes y policías municipales quienes bajo un mismo mando y en coordinación con grupos paramilitares, mercenarios y fuerzas fuera de todo marco de derecho asesinan, desaparecen, torturan, cometen violaciones tumultuarias, masacran, hostigan y reprimen.

El responsable de los crímenes de lesa humanidad, el Estado, trata de diluir su responsabilidad en simples homicidios y en un mítico crimen organizado. Dicha



actitud es una posición política bien definida que corresponde y forma parte de la política terrorista.

Posición política que se despliega en acciones de lucha ideológica con campañas mediáticas, antes y después de perpetrar los crímenes de lesa humanidad se distorsiona la realidad para lograr por un lado mediatizar y nublar la consciencia del explotado y oprimido, mientras que por el otro, allanar las condiciones para seguir perpetrando crímenes de lesa humanidad y que la impunidad sea condición de existencia para los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad.

Diluir la responsabilidad de los crímenes de lesa humanidad en simples homicidios y en el mítico crimen organizado es parte sistemática del actuar del Estado en la aplicación de su política terrorista, es la continuidad del terrorismo en lo jurídico y psicológico para quebrar la voluntad popular de combatir. Es también una trampa para que las fuerzas populares y las fuerzas revolucionarias erren en su estrategia y táctica.

Elevar al “crimen organizado” a un monstruo mítico omnipresente en todas las esferas de la sociedad es distorsionar las leyes económicas, políticas y filosóficas en las cuales se sustenta el régimen. La fuerza criminal realmente organizada que se encuentra diseminada en la sociedad es el Estado burgués mexicano, él es quien promueve y estructura toda violencia contra el pueblo, el régimen genera la descomposición y él mismo a través del Estado es quien la enfila traducida en violencia institucional contra todo descontento y cuestionamiento hacia el régimen.

La respuesta popular a los crímenes de lesa humanidad debe atacar las causas que les dan origen, por lo tanto, debe estar estrechamente vinculada a la lucha contra la dictadura del capital, a las formas superiores de lucha, es decir, la lucha armada clandestina por el socialismo. Sólo acabando con la explotación y la opresión, con la destrucción del Estado burgués se podrá en definitiva poner fin a los crímenes de lesa humanidad.

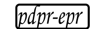
Atacar las causas socioeconómicas y políticas que dan origen a los crímenes de lesa humanidad significa atacar los intereses de la burguesía, de sus oligarcas y el imperialismo en su conjunto; significa abrazar los intereses de explotados y oprimidos, el interés de clase para combatir a los intereses de la dictadura burguesa, eso sólo se logra con una ideología proletaria.

Si el Estado es el que comete los crímenes de lesa humanidad, en consecuencia, es el responsable, la respuesta popular debe ser la resistencia combativa para evolucionarla en lucha revolucionaria contra el régimen capitalista.

Es una resistencia que luche contra el Estado y el régimen, que tenga bien definido el enemigo de clase, que haga frente de forma consciente y creativa al terrorismo de Estado, en síntesis, organizar la resistencia popular combativa con un carácter consciente para superar el culto a la espontaneidad de las masas.

Actuar de forma pacifista y conciliadora ante los crímenes de lesa humanidad es condenar al pueblo al abismo del terror del Estado, a capitular ante la dictadura de los burgueses, subyugarse ante los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad y conformarse en la mezquindad individualista, actuar de forma aislada sin visos a la unidad contra el enemigo de clase es sucumbir en el campo de batalla.

La táctica a desarrollar es la resistencia popular combativa generalizando las acciones políticas de masas, construir la unidad en la práctica política y desechar la táctica pacifista-conciliadora, enderezar las fuerzas populares y revolucionarias contra el Estado. La acción política de masas debe estar encausada a afectar los intereses de la burguesía y la oligarquía, esa es la esencia y consigna política de la actual coyuntura de la lucha de clases.





RASGOS FASCISTAS DEL ESTADO MEXICANO CON LOS PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL

Las consecuencias sociales y políticas del desarrollo capitalistas en México son cada vez más evidentes, en esta etapa del proceso histórico social las relaciones económicas basadas en la explotación del hombre por el hombre, se proyectan en todas las instituciones sociales e ideas predominantes, es decir, la función del Estado es garantizar que efectivamente esta explotación y opresión tenga continuidad y así garantizar su predominancia en el poder. Entendiendo que el régimen político que se establece en una sociedad deriva del régimen económico en base a eso podemos explicar el sistema político-jurídico que se aplica en México basado en una relación de dominación, subordinación y opresión.

La política represiva, el aumento de la miseria, la sobreexplotación y la decadencia del sistema agudizan las contradicciones de clase, es evidente que los intereses de las clases en el sistema capitalista son antagónicos, ya que sus intereses se contraponen, mientras la clase explotada es desde esa lógica depredadora una mercancía que produce ganancia y que únicamente obtiene estrictamente lo necesario para sobrevivir, la oligarquía se regodea en las ganancias que ha obtenido del trabajo de los millones de mexicanos que se encuentran en la miseria.

En este contexto de la lucha de clases es que el Estado en búsqueda de mantener los intereses de la oligarquía ha realizado “reformas estructurales” que legalizan el despojo de los recursos estratégicos que han exigido desde hace años los países imperialistas, incluyendo reformas en materia de educación, laborales, electorales y políticas que afectan al pueblo, ya que éstas han generado despidos masivos, desaparición de sindicatos, expropiación de tierras comunales y un aumento de la miseria en México, esto genera un descontento y movilización de los diversos sectores populares y como respuesta se impone la represión sistemática por el Estado.

En el Plan Nacional de Desarrollo de Peña Nieto, en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, en el Pacto por México y el “acuerdo nacional de seguridad” presentado a principios de noviembre del 2014, el Estado argumenta que es “necesario” llevar a cabo estos programas ya que es una “exigencia” constante para “controlar” el aparente estado de desorden y caos “delincuencial” que se vive en el país. Las consecuencias de ese supuesto “desorden en la política, seguridad y falta de derecho” no son más que un argumento para consolidar y legalizar el carácter policiaco-militar del régimen, en realidad la descomposición se viene gestando desde el sistema y la aplicación de las políticas profascistas tienen como objetivo legalizar la represión sistemática y estructurada desde la contrainsurgencia con el fin de frenar todas las formas de lucha del pueblo mexicano.

En estas condiciones de terrorismo de Estado, los actos de la estructura gubernamental recaen directamente en el pueblo. Ejemplos de la política represiva del Estado mexicano son entre muchos otros hechos de los que se tienen registro lo ocurrido el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero, donde fueron ejecutados extrajudicialmente tres ciudadanos, tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y detenidos-desaparecidos 43 normalistas; a partir de este hecho han estado saliendo a la luz pública en Iguala y Cocula decenas de fosas clandestinas con decenas de cadáveres que revelan la política terrorista del Estado mexicano.

Los autores intelectuales y materiales de estos crímenes de Estado son los que dirigen la junta de administración en turno, no es un “alcalde, presidente municipal, ni policías municipales infiltradas por el crimen organizado” es toda una estructura de Estado la que lleva a cabo los crímenes de lesa humanidad en contra del pueblo mexicano, en este caso los hilos conducen de la presidencia a los batallones del ejército federal, con sede en



Iguala, Chilpancingo y Acapulco, de éstos al campo militar número uno.

Es incuestionable que a partir de la toma de posesión de Peña Nieto su actitud entreguista, represora y los crímenes de lesa humanidad realizados con saña y premeditación contra el pueblo van en aumento, una desaparición forzada por cada dos horas habla por sí solo del terrorismo de Estado que se vive en México.

El papel del ejército mexicano, fuerzas policiacas y grupos paramilitares dirigidos y entrenados desde y por el Estado garantizan a los grandes burgueses la protección de sus intereses por medio de la represión permanente. La tortura, desaparición forzada, los métodos crueles y tratos inhumanos, el asesinato son aplicados de manera sistemática y por orden directa del Estado. No es un error de "algunos", ni una conducta ajena de integrantes del gobierno, es la aplicación de una política terrorista dirigida desde la actual junta administrativa.

La escalada de violencia gubernamental va en aumento; han manifestado la "necesidad" de un plan de seguridad nacional por parte de todos los sectores que tienen el control económico-político del país que exigen realizar las reformas necesarias en materia de seguridad para que puedan concretar la privatización de todos los sectores estratégicos de la economía. Los medios masivos de comunicación a través de los "periodistas y analistas" han recalcado esa pretensión.

A finales de octubre del 2014 en Querétaro en el Foro México Cumbre de Negocios se reunieron algunos de los grupos más representativos que controlan la economía nacional, sujetos que han adquirido sus grandes fortunas a costa de la explotación y la miseria de millones de mexicanos, en este foro estuvieron presentes Ricardo Salinas Pliego (TV Azteca, Elektra); Claudio X. González (Kimberly Clark); Juan Diego Gutiérrez Cortina (Constructora Gutsa); Carlos Rojo (Grupo Financiero Interacciones); Gerardo Gutiérrez Candiani (Presidente del Consejo Coordinador Empresarial); Sergio Argüelles González (Finsa); Carlos Slim y Miguel Alemán Velasco entre otros y manifestaron públicamente la "necesidad" de impulsar un Pacto por México en materia de seguridad con el "fin" de garantizar la aplicación de las reformas económicas-estructurales. Esta "propuesta" tiene como objetivo la consolidación legal de un Estado de carácter policíaco militar, que bajo cualquier circunstancia garantice el saqueo, la explotación y expoliación de los recursos estratégicos a la vez que se ejerce el terror burgués contra el pueblo.

Este "grito en el cielo" y de alarma por parte de los grupos de poder que controlan la política y economía del país, se da en el contexto del aumento del descontento popular y la supuesta falta del Estado de derecho, que en realidad es la evidencia de la aplicación del Estado de derecho burgués.

El apoyo a nivel público de Peña Nieto a las fuerzas militares representa un respaldo y una aprobación directa de todos los actos que realiza el ejército, la marina y la policía federal y de que efectivamente realizan su función represora tal y como el Estado lo requiere.

Las exigencias de los empresarios oligarcas para afianzar legalmente un régimen pro fascista se concretizaron públicamente el 27 de noviembre de 2014 con la "propuesta" en materia de seguridad que ya se empezó a "discutir" a nivel Legislativo.

La vinculación, complicidad y alianza de los tres poderes integrados por miembros de los partidos burgueses han hecho todo lo necesario para velar por los intereses generales del capitalismo, ya que de esta manera sus privilegios se perpetúan. Son los mercenarios que defienden el sistema a ultranza y afianzan el carácter burocrático-militar de la junta de administración.

A pesar del aumento a las violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad, después de la masacre de Tlaltaya, la supuesta "omisión" del ejército federal en Iguala, la intervención de la XI región militar con sede en Torreón en la Universidad Autónoma de Coahuila, la constante represión contra las normales rurales y contra todos los que de manera consciente han manifestado su solidaridad para el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones forzadas de los



estudiantes normalistas y muchos miles de ejemplos que podemos leer diariamente; el gobierno de Peña Nieto reafirma su carácter antipopular y represivo y reconoce el papel estratégico del ejército a nivel público como instrumento de represión. El 23 de noviembre Peña encabezó el 193 aniversario de la Armada de México, acto en el que estuvieron presentes el secretario de marina Vidal Francisco Soberón Saenz y el secretario de la defensa nacional Salvador Cienfuegos Zepeda autores intelectuales todos ellos de los crímenes de lesa humanidad que se han perpetrado en México. La presentación que se le ha dado al ejército y las fuerzas policiales en los medios masivos de comunicación ha ido en aumento con un solo fin, enaltecer al aparato represivo desde el Estado.

La actuación de la policía federal se ha caracterizado por llevar a cabo la represión para intimidar a los luchadores sociales, evitar su organización y participación en las movilizaciones populares, tal es el caso de los estudiantes detenidos que han sido víctimas de intimidación, tortura, amenazas y seguimiento constante.

En este contexto de terrorismo de Estado, la exigencia de la oligarquía nacional y extranjera de la aplicación de políticas represivas y el aumento del descontento popular, es que se presentan las "propuestas" que "buscan" legalizar la represión. Las "propuestas" que en materia de seguridad y justicia anuncia Peña Nieto y su junta administrativa tienen como objetivo formar un mando único de represión legalizada y coordinación que garanticen la seguridad de los grupos oligárquicos. El derecho y el poder político ponen en evidencia su carácter de clase.

La política terrorista que se aplica en México se consolida y legaliza en las siguientes propuestas:

1. **PACTO POR MÉXICO EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

En contubernio con los principales partidos políticos Peña Nieto firmó un acuerdo en materia de seguridad y justicia, donde se establece fundamentalmente la creación y establecimiento de la Gendarmería Nacional, la transformación de la policía, el nuevo modelo del sistema de justicia penal acusatorio y oral, el establecimiento de un código penal y de procedimientos nacional.

2. **PROGRAMA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL 2014-2018.**

Este programa fue publicado en el Diario Oficial de la federación el 30 de abril del 2014. Desde el proceso de precandidatura de Peña y en el Pacto por México se había anunciado que la política en materia de seguridad estaría encaminada a la "lucha contra la delincuencia organizada" cuando en realidad se estructuró en base a las medidas represivas aplicadas en diversos países de carácter imperialista y proimperialista, fundamentalmente de Estados Unidos y Colombia. El objetivo es consolidar la coordinación de carácter estratégico internacional, que consiste en una alianza mucho más estrecha que implica la preparación militar y de contrainsurgencia por parte de los esbirros del Estado especialistas en el tema que han sido preparados por los Estados Unidos.

Este programa es creado y dirigido por el Consejo de Seguridad Nacional integrado por Peña Nieto, Osorio Chong, Cienfuegos Zepeda (Secretario de Defensa nacional), Soberón Saenz (Secretario de marina), Videgaray Caso (SHCP), Meade Kuribreña (SRE), Murillo Karam (PGR), Olivas Ugalde (Secretaría de la Función Pública), por el Secretario de comunicaciones y transportes, el secretario de Relaciones exteriores y Imaz Gispert (director del CISEN).

Los puntos medulares del programa son:

a) **A nivel interno crear un Sistema Nacional de Inteligencia, como una medida estratégica de la junta de gobierno para tener un mayor control de la población. Este sistema estará integrado por todos los sistemas de inteligencia del Estado Mexicano por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), SEDENA, Secretaría de Marina, PGR y policía federal.**

Este sistema nacional de inteligencia está directamente ligado, asesorado y estructurado por el pentágono y la CIA, la esencia del Estado se ve



reflejada en estas políticas represivas que están ajustadas a su estado de derecho y se basan en toda la estructura legal creada con este fin, el carácter de clase de los grupos militares del estado está claramente definido, los instrumentos de poder militar defienden por los medios que sea los intereses de la clase dominante, no sólo nacional sino también internacional.

El ejército, la marina, la policía federal, la gendarmería y los grupos paramilitares formados y entrenados desde el Estado son totalmente opuestos a los intereses de las clases trabajadoras, son los encargados de reprimir el descontento popular. El carácter militar, imperialista y policiaco del Estado mexicano sirve a la clase en el poder y se apoya en su estado de derecho para legalizar y criminalizar la represión, asesinando y desapareciendo a miles de mexicanos.

El Estado burgués mexicano se ha perpetuado con crímenes de lesa humanidad cometidos por sus instrumentos represivos militarizados. El plan de inteligencia no tiene como objetivo el acabar con la "delincuencia organizada" ya que esta forma parte de las estructuras del Estado, la intención es aplicar de manera coordinada la guerra contrainsurgente contra los movimientos populares que manifiestan su descontento a las consecuencias de las políticas generadas en el sistema capitalista.

Las formas fundamentales de lucha popular han ido en aumento, la lucha económica (primera forma de la lucha donde se defienden los intereses inmediatos) ha pasado a la lucha política por medio de una mayor organización en algunos sectores, quienes han sido objeto de represión, el Estado por medio de sus centros de inteligencia y seguridad nacional busca infiltrar para mediatizar y eliminar a los que consideran como sus enemigos de clase.

La organización popular, el aumento de la toma de conciencia política y la necesidad de buscar una transformación del sistema económico por medio de la lucha revolucionaria han infundido en la oligarquía el temor a perder sus privilegios, es por eso que su marco de legalidad se encamina a la represión abierta.

En el artículo 3º de la Ley de Seguridad Nacional publicada durante el gobierno de Vicente Fox se establece que por Seguridad Nacional se entiende: *"las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano"* estas acciones implican tal y como lo dice la ley garantizar la permanencia del Estado entendiendo como tal a la forma en que se organiza la clase que detenta el poder económico y político que defiende y afianza los pilares del capitalismo en México.

Dentro de estas acciones del Estado se incluyen las que representan para ellos "amenazas, riesgos, el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones de gobierno", lo que significa abiertamente darle continuidad al dominio de una minoría oligárquica sobre la mayoría del pueblo, utilizando a las fuerzas represivas para tal efecto.

El Estado considera como amenazas directas a la seguridad nacional las XII fracciones señaladas en el artículo 5º de la ley antes mencionada, en términos generales se refiere a todo acto que represente un "peligro" para la estructura económica y los órganos de gobierno.

b) A nivel internacional establece un sistema de cooperación en materia de inteligencia policial, militar, basada fundamentalmente en el entrenamiento, "apoyo táctico" y tecnológico de los países imperialistas.

Las relaciones internacionales del Estado están directamente ligadas con su naturaleza de clase, como es evidente las medidas que en materia política y seguridad se implementan a nivel internacional, están encaminadas a establecer lazos más estrechos entre las potencias imperialistas y el Estado mexicano, por medio de estas relaciones se busca fortalecer su carácter militar.

En materia de seguridad el papel que ha tenido EUA ha sido fundamental en la creación de las políticas de contrainsurgencia, preparó a los sujetos más deleznables como Nazar Haro, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua entre



muchos otros quienes en su momento fungieron como asesinos y torturadores, en los años 70's fue preparado un grupo de policías políticos en la Escuela de las Américas, se les entrenaba con cursos de antiguerrilla, estos sujetos forman parte central en la guerra contrainsurgente que se aplicó en México. La ya extinta Dirección Federal de Seguridad que posteriormente derivó en lo que ahora es el CISEN, tiene el mismo carácter represivo y está directamente vinculado con los EUA.

La Iniciativa Mérida que se firmó en 2008 tiene un carácter policiaco-militar, con el pretexto de combatir el narcotráfico Calderón le da mayor autoridad al gobierno de EUA para intervenir en México, ya que se le otorgó un financiamiento en millones de dólares para la "lucha contra las drogas", así como provisión de equipo militar y entrenamiento.

Se busca perfeccionar todas las fuerzas militares y paramilitares, para tener un mayor control de la población por medio de la intervención, la vigilancia, el acoso y la infiltración en todos los ámbitos. Se restringen los derechos más elementales establecidos en la Constitución y los Tratados Internacionales que en materia de derechos humanos ha firmado México, poniendo en evidencia que se toma como enemigo directo al pueblo organizado que busca la transformación de la sociedad por medio de cualquier forma de lucha.

c) Plan militar de defensa nacional conjunto.

Tiene como objetivo fundamental establecer planes y directrices para "proteger la seguridad, integridad, independencia y soberanía de México" esto representa una cohesión de las fuerzas policiacas militares represivas para tener un mayor control de todos los movimientos populares que puedan poner en riesgo los intereses de la clase en el poder, es decir, se organizan para aplicar la represión de manera sistemática y estructurada desde un plan de acción.

La inversión que se ha hecho en materia de seguridad ha ido en aumento, el comisionado de seguridad nacional señaló que para el 2015 a petición del secretario de gobernación se elevó a diez mil el número de policías federales; significa que el plan militar en el país va a seguir avanzando, lo que representa un riesgo para todo el pueblo, ya que la represión irá en aumento, por lo que es necesario la organización de la autodefensa armada de las masas para hacer frente a este tipo de acciones por parte del Estado.

3. FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR).

Bajo el escudo de consolidar la "seguridad" a nivel nacional y local se preparó desde 2008 con el gobierno títere de Calderón el proyecto para la formación de la Fiscalía General de la República (FGR) en lugar de la Procuraduría General de la República.

En febrero de 2014 el proyecto se apuntala con la reforma política-electoral. En el artículo 102 constitucional apartado A se establece la formación de la FGR como "órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios"; asimismo se reformaron, adicionaron y derogaron para que existiera congruencia jurídica los artículos 28; 29, párrafo primero; 69, párrafo segundo; 76, fracciones II y XII; 78, fracción V; 82, fracción VI; 84; 89, fracción IX; 90; 93, párrafo segundo; 95; 102, Apartado A; 105, fracciones II, incisos c) e i) y III; 107; 110 y 111; 116, fracción IX y 119, párrafo primero.

La Fiscalía es un órgano antipopular que garantiza la aplicación centralizada de la política represiva ejercida desde y por el Estado por medio de sus fuerzas policiacas-militares estructuradas y capacitadas para aplicar los métodos fascistas de represión. Por medio de las reformas y sus leyes secundarias en materia política se legaliza la violación sistemática de los derechos humanos.

Desde el punto de vista legal se argumenta que dicha FGR que como PGR estaba adscrita al poder Ejecutivo, ahora será "independiente" y esa "independencia" consiste en que el fiscal no será nombrado por el presidente, sino por las dos terceras partes del Senado de la República, las fiscalías de los estados serán "autónomas", se establece que el



Ministerio Público (que tendrá el nombre de Fiscal) y las policías a su mando tendrán la función de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los tribunales, lo cual está directamente ligado con el nuevo sistema de justicia penal, con la entrada en vigor del Código Nacional Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El hecho de "transformar" la PGR en FGR es parte de los acuerdos que en materia internacional ha suscrito el Estado mexicano, con el fin de buscar una mayor coordinación con países como España y Chile en los temas de delincuencia organizada y terrorismo. La presencia de representantes del Estado mexicano en la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y la coordinación con las agencias de seguridad de EU buscan establecer un sistema de inteligencia que garantice el control de la población mexicana a nivel nacional.

La imposición del sistema capitalista desde sus estructuras de poder fundamentalmente del cuerpo jurídico que se ha reformado constantemente responden a la necesidad de satisfacer las exigencias de legalización de la utilización de la fuerza para no dejar puertas abiertas a las manifestaciones de descontento popular.

4. ACCIONES "INMEDIATAS" EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

El 27 de noviembre con el pretexto de combatir a la "delincuencia organizada" y tratar de aparentar a nivel público que se restituiría el "estado de derecho", después de dos meses de la masacre y la detención-desaparición de los normalistas, Peña Nieto anunció "diez medidas" encaminadas a:

a) Mediatizar por medio "del rescate económico y programas asistenciales" los estados con mayor miseria en México, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con el objetivo de "satisfacer" los reclamos más inmediatos de la población y de esta manera contener el descontento popular. Este es un método que ha sido utilizado como una medida contrainsurgente, es decir, se otorgan "beneficios de miseria" a cambio de que no se agudice la lucha política en estas regiones. También se busca controlar las acciones de las organizaciones populares por medio del censo y la toma de los datos generales.
b) Concretizar el sistema obligatorio de policías estatales únicas, policías que serán militarizadas y encargadas de la represión.
c) Para "controlar" la "inseguridad" generada desde el Estado, se plantea realizar operativos federales en materia de seguridad, fundamentalmente en Guerrero, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas. Este plan ya se está concretizando con el envío de cientos de miembros de la recién creada gendarmería nacional.
d) Reactivar la clave única de identidad, con el fin de tener un registro y mayor control de la población.

Todas las medidas en materia de seguridad buscan controlar, reprimir y garantizar la imposición y consolidación del Estado policíaco militar en México para ejercer la voluntad oligárquica que consiste en la defensa a ultranza de los intereses del capital monopolista transnacional, ya que si bien se plantea avanzar en materia de derechos humanos el trasfondo de estas medidas es el carácter policiaco militar y un control centralizado de las acciones del Estado que permite ejercer el terrorismo de Estado.

Ante estos hechos es necesario una mayor organización y preparación de la autodefensa armada de las masas, ya que la lucha que el Estado entabla contra el pueblo es a sangre y fuego desde las estructuras del Estado no hay piedad alguna, no hay honor de ninguna índole sólo odio de clase. Hay que fortalecer todas las formas de lucha popular y avanzar en la actividad revolucionaria para lograr la transformación del régimen que nos oprime y que nunca defenderá los intereses del pueblo ya que solamente buscan que se mantenga la oligarquía nacional y extranjera en el poder.

pdpr-epr



LA HOMEORRESIS COMO FORMA DE VIOLENCIA

El Estado desde siempre, hasta estos momentos, ejerce la violencia de diversas formas, uno de los últimos sucesos evidentes, la represión que se dio en el zócalo de la ciudad de México, el 20 de noviembre, lo cual con todas nuestras voces no lo van a poder ocultar. En estos momentos, nos acusan, al pueblo de México, diciendo que somos violentos por tener diferentes formas de expresión, sin embargo, los que han causado ese descontento en la sociedad, han sido ellos, los grandes oligarcas, el gobierno, las serviles fuerzas armadas con las que cuentan y se defienden.

Nuestro comunicado del día 14 de noviembre de 2014, *"Las ejecuciones extrajudiciales, los crímenes de lesa humanidad, los muertos por hambre, la miseria, los feminicidios, la muerte producto de enfermedades curables, el analfabetismo, la deserción escolar, la alta tasa de mortalidad infantil por desnutrición, las taras mentales producto del hambre, los salarios de hambre, los más de 150 mil asesinados en una falsa guerra contra el narcotráfico, los más de 85 mil detenidos-desaparecidos por motivos políticos y sociales, los más de 1.5 millones de desplazados por la violencia del Estado, el despojo sistemático que genera la acumulación originaria del capital, el despojo legalizado de las tierras comunales y ejidales, la expatriación forzada por hambre y violencia, el empobrecimiento de más de 90 millones de mexicanos en condición de pobreza y miseria, la homeorresis impuesta… eso sí es violencia, la violencia del Estado, la violencia de la oligarquía que se ejerce de forma constante y sistemática contra el pueblo"*. Se denuncia la violencia del Estado en sus formas variadas, que van de generación en generación, pero encontramos un tipo de violencia que engloba una definición amplia.

Como habíamos mencionado, la desnutrición es una de las formas de violencia que el estado nos impone y que tiene diversas consecuencias en nuestro organismo. Esta se da por un proceso de desequilibrio entre las necesidades y el consumo de nutrientes y energía que consumimos, el cual tiene diferentes etapas bien definidas que son: la compensación, descompensación, recuperación y la homeorresis.

Sabemos que el organismo para que tenga un normal desarrollo, obtiene la energía y sustratos necesarios a través de los alimentos, los cuales contienen nutrientes que garantizan la formación, crecimiento, desarrollo y la renovación de los diferentes tejidos, su regulación, el almacén de reservas, etc., por lo que le da un mantenimiento para poder vivir.

Al no tener un aporte suficiente de nutrientes y energía necesarios para el ser humano, comienza a originarse un desequilibrio, se establece un estado de mala nutrición por defecto, en el cual los aportes son menores a las necesidades del organismo. Siempre que haya una nutrición no adecuada se va a establecer una afectación a la salud y por lo tanto van a disminuir las capacidades físicas, intelectuales, e incluso la calidad y la esperanza de vida. Todo esto tiene que ver con varios aspectos que engloban el político, el económico y el social. También existe la mala nutrición por exceso, en el que se ingieren más alimentos de los que se requieren y que generalmente tiene que ver con una deficiente cultura alimentaria.



La desnutrición proteico-energética es un estado anormal y potencialmente reversible, que se origina como resultado de la deficiente utilización, por las células del organismo de los nutrientes esenciales, se presenta de diversas maneras y diferentes grados de intensidad y varias etapas evolutivas. Está determinada por el desarrollo económico de cada país, la diferencia de clases sociales, por las políticas económicas de orden neoliberal, la explotación hacia el asalariado, el desempleo, la falta de cultura y de educación que es negada para el pueblo.

En nuestro país el desarrollo socioeconómico se encuentra determinado por la dependencia estructural con respecto al imperialismo, lo que es un factor fundamental para que se dé este gran problema que afecta eternamente a nuestra sociedad y que se va trasmitiendo generación tras generación.

Esto se vuelve un importante problema de salud para nuestros pueblos de América, sobre todo porque nuestro país es depredado por el capital monopolista transnacional, al cual no le interesa el bienestar del pueblo trabajador, busca mantenerlo en la miseria, ya que no es su objetivo ni su interés como ser humano sino solamente como esclavo generador de riqueza.

Todo derecho es negado por el Estado, como exigencia de la oligarquía, por lo que el pueblo no recibe los medios ni los derechos que le corresponden para poder alimentarse adecuadamente, vivir dignamente, recrearse, tener acceso a la salud, a la educación y ni mucho menos una vivienda digna.

Por lo anterior estudiosos del tema refieren que *"la desnutrición es el resultado no solo de una privación alimentaria, sino también social, en donde repercuten factores psicológicos y sociales sobre el desarrollo normal del individuo porque impiden la plena manifestación de sus potencialidades genéticas"*.

La mayor parte de defunciones materno infantiles en nuestro país, sobre todo la mortalidad neonatal, son debidas a la deficiente alimentación existente en las diversas etapas de la desnutrición establecidas en la etapa reproductiva de nuestros jóvenes y sobre todo de las embarazadas. Esto es un ejemplo de la causa primaria de la desnutrición, que depende directamente de los factores económicos y socioculturales que privan en nuestro país. Sin embargo, también encontramos en nuestro país una causa secundaria, dada por las diversas enfermedades infecciosas como la tuberculosis, el SIDA, afecciones parasitarias intestinales que ocasionan diarreas continuas y otras, y además las enfermedades crónico-degenerativas como las enfermedades de los pulmones, la diabetes mellitus. En nuestro país, en la mayoría de los pobladores encontramos una desnutrición proteico-energética de causa mixta, es decir, en la que se juntan ambas causas, la primaria con la secundaria.

La desnutrición como ya mencionábamos cursa por varias etapas, que encontramos en nuestro país sin necesidad de esforzarnos mucho. La primera es la compensación, que es cuando existe un déficit de nutrientes y energía y el organismo puede mantener el equilibrio por medio de las reservas que existen en sus células. Aquí encontramos un estado marginal o subclínico, lo cual quiere decir que no se nota ninguna señal en nuestro cuerpo que nos indique que estamos enfermos, por lo que las personas pueden parecer totalmente sanas.

Este estado puede ser reversible e inclusive no dejar secuelas. En este estadío se encuentra la mayoría de nuestra población, ya que no existe una



política pública que proporcione una adecuada alimentación a nuestro pueblo, ni un programa en el que se pueda captar precozmente este déficit para poder comenzar una adecuada restauración de nutrientes para su no progresión.

También encontramos un segundo estado en esta etapa, el clínico, en el que ya se ven diversas manifestaciones de esta afección, se puede observar la reducción de la cantidad de grasa y de masa muscular en nuestro organismo, si este es poco a poco, la adaptación llevará a una disminución del crecimiento y de la maduración en los niños, lo cual tiene efectos en el desarrollo psicomotor y en los mecanismos que sirven de defensa al organismo.

Al progresar la desnutrición encontramos el segundo periodo, que es la descompensación que se da cuando nuestro cuerpo ya no puede compensar la falta de energía y de nutrientes, por lo que se presenta un desequilibrio de forma brusca, se antecede de una infección a cualquier nivel de nuestro organismo, como diarreas, infecciones respiratorias, en la piel o a nivel de cualquier otro sistema, lo cual hace que necesitemos aún más nutrientes, disminuye nuestra ingesta y genera otras complicaciones.

En nuestros días, la relación entre mala nutrición e infecciones es extremadamente frecuente, esto se debe a que existe una interacción muy importante entre el adecuado aporte de alimentos y la inmunidad de nuestro organismo, es decir, la alimentación que llevamos y las defensas que el cuerpo tiene, las cuales al dañarse o disminuir por falta de nutrientes, se tornan débiles, favoreciendo la infección del organismo, lo que lleva a la falta de apetito del individuo y a la necesidad de más nutrientes, por lo que se ahonda la malnutrición.

Esto se torna cíclico, de lo que es difícil salir ya que se produce un mal progresivo, al cual se le ha llamado Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida Nutricional (SIDAN), que inclusive es mucho más cuantioso en el mundo entero que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), y no tiene ningún programa adecuado para su prevención.

Además en los niños la malnutrición lleva a la involución del timo, órgano que produce células en defensa de nuestro organismo, y otros que realizan la misma función, lo que aumenta las infecciones y condiciona aún más al SIDAN. Este tipo de inmunodeficiencia nutricional es la que ocasiona las enfermedades y la muerte en los niños desnutridos, que casi siempre son los menores de cinco años.

El tercer periodo, que se puede dar o no es la recuperación que se obtiene únicamente si se corrigen las causas del desequilibrio nutricional, lo que puede llevar a la normalidad pero no totalmente, deja a las personas con secuelas de la enfermedad lo cual depende de la edad en la que se produjo, el tiempo que la persona estuvo enferma, y la gravedad de la misma.

La última pero no menos importante es la homeorresis, que es una forma de violencia deshumanizada, que se da cuando la falta de energía y de nutrientes que existe en nuestro organismo se prolonga por tiempo indefinido, por lo que el organismo realiza un reajuste obligado en sus células al reducir sus necesidades, de alguna manera desaparece el desequilibrio entre lo que ingerimos y lo que necesitamos, es como un nuevo reacomodo, se readapta el peso y la estatura, se recuperan algunas reservas, y la persona puede parecer casi normal.

Esto no tiene vuelta atrás, y se observa evidentemente que no corresponde la edad que



aparenta el individuo con la que realmente tiene. Por lo que el niño con homeorresis se ve como un niño de edad menor a la que le corresponde, lo que se observa en su peso, talla, composición corporal, su madurez y su capacidad intelectual. En resumen, se obtiene un nuevo equilibrio en nuestro organismo del cual jamás se regresa a la normalidad.

Después de esto puede venir una etapa en la que ya no existan señas de la enfermedad, en la que haya desaparecido el desequilibrio nutricional y parezca que se llegó a la normalidad, si esto pasó por homeorresis, ya sabemos lo que se puede adquirir, pero si es como resultado de un tratamiento adecuado, se pueden observar secuelas de la desnutrición por ejemplo, el retardo del crecimiento en relación a la edad, por lo que en la edad adulta se representará una talla inferior a la que realmente corresponde según los genes de cada persona, a excepción de la desnutrición que se presenta de forma aguda en donde no se ha pasado por la etapa de adaptación y no ha habido déficit del crecimiento.

También existirá limitación o disminución de la capacidad física e intelectual. Por lo que en este tipo de violencia el ser humano siempre queda en un estado residual, después de esto se debe de tener un buen control sobre la salud y alimentación, rehabilitación y evitar nuevos desequilibrios nutricionales, esto solo se solucionará cuando las condiciones sociales-económicas de nuestro país cambien, y exista una transformación real, en la que se vea por el pueblo y para el pueblo, por eso luchamos y seguiremos luchando.

En la actualidad el 90% de la población se encuentra viviendo en la pobreza, y de eso, cerca del 40% en la miseria, lo que se correlaciona a que existan este tipo de enfermedades y otras que tienen que ver con estos factores que como ya hemos visto, marcan a nuestro pueblo y lo destruyen, porque no tenemos lo que realmente necesitamos, ni siquiera para alimentarnos correctamente y no llegar a esta pérdida de nutrientes.

Existe también una pérdida de micronutrientes, de la cual estamos deficientes la mayoría de la población, lo que se adquiere también debido a la falta generalizada de cultura alimentaria, ya que se deben de comer en abundancia todo tipo de frutas y verduras que son los alimentos que contienen estos micronutrientes que en estos momentos nos hacen tanta falta.

La alimentación de la mayoría de nuestro pueblo consiste en las zonas rurales fundamentalmente de frijol, chile, tortilla, sal, café y azúcar. Pocas veces al año se consume carne, es una rareza tomar leche. Frutas sólo de temporada y dependiendo de cada región geográfica. En la urbe, a esta “dieta” se le agrega toda la basura alimenticia que venden las transnacionales y los monopolios que producen chatarra alimentaria.

Como esta es la alimentación que lleva nuestro pueblo, queda en evidencia el crimen de Estado que se comete contra la mayoría de los mexicanos al negar sistemáticamente el derecho a la alimentación. La homeorresis está presente en nuestro país y denuncia el grado de pobreza y miseria en el que vivimos más de 90 millones de mexicanos.

Como pueblo organizado debemos tomar medidas adicionales a la exigencia del cumplimiento del derecho a la salud, medidas preventivas que debemos impulsar los luchadores sociales y los revolucionarios para preservar la vida y estar en mejores condiciones de luchar por la causa libertadora que significa el socialismo.

pdpr-epr





PENSAMIENTO DEL MILITANTE COMUNISTA

Escuela Permanente de Marxismo y Lineamiento Político

SOLIDARIDAD POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN POPULAR

Hemos insistido en la necesidad de impulsar las diferentes formas de lucha, como forma de expresar el descontento de manera organizada, de manifestar nuestro repudio a las políticas neoliberales y represivas del régimen; sin embargo, necesario también es hacer un pequeño balance de éstas en la reciente coyuntura, que nos permita vislumbrar los alcances y limitaciones en la actual expresión de la lucha de clases.

Para ello, partimos de la caracterización política del Estado, como elemento de análisis para comprender la argumentación y la validez de las formas de lucha, de aquellas que permiten dar claridad política al pueblo inconforme y elevar el nivel político de quienes ya se encuentran insertos en las múltiples movilizaciones.

El Estado, en nuestra actualidad, bajo la existencia y el predominio de las relaciones sociales capitalistas, originadas por la contradicción entre capital y trabajo, se mantiene como el *instrumento político de dominación de una clase sobre otra*; hecho y sentencia objetiva que nos ayuda a entender que todo cuanto provenga de las estructuras gubernamentales, de políticos de oficio, de las estructuras castrenses se debe a planes y objetivos concretos del Estado para imponer la voluntad oligárquica.

El carácter del Estado lo encontramos develado en la aplicación de cada una de sus políticas en el seno del pueblo y, éstas se han delineado sobre la instrumentación de la represión en sus modalidades perversas, masivas y selectivas: en estos dos años del priismo se han suscitado asesinatos de luchadores sociales, activistas políticos, así como masacres y detenciones desapariciones forzadas masivas, lo que se traduce en la aplicación del terrorismo de Estado. A estas alturas de la situación política, con todo el peso del repudio popular en las grandes movilizaciones, sostener que la violencia es originada por el narco o un tercer ente político en la mítica delincuencia organizada, es desbrozar el camino para justificar más crímenes de lesa humanidad contra el pueblo, porque con dicha opinión y aseveración se diluyen las responsabilidades del Estado.

Desde éste aspecto político podemos afirmar que el Estado y personificada en la actual junta administrativa es antipopular y represiva, que continua como en viejos tiempos con la limpieza social sobre la base de la recurrencia de los crímenes de Estado. Y de acuerdo a las características de los crímenes de lesa humanidad, se rigen por una lógica contrainsurgente, cuyo objetivo es mermar en cantidad y calidad las fuerzas populares, ahogándolas en sangre, asesinando y desapareciendo a la juventud proletaria y combativa.

La realidad es cruda y supera por mucho a la imaginación, de ahí que seguir en la parsimonia discursiva de la existencia de una fuerza criminal capaz de infiltrar las estructuras de gobierno es entonar en coro las notas musicales del Estado, enterrando desde la pluma y papel a los jóvenes sin pruebas contundentes. En los



hechos no existe un narcoestado, la realidad nos revela por fuerza de sangre popular de la existencia de un Estado policiaco-militar que recurre emulando a la creación de grupos paramilitares cuyos vertederos principales son los cuarteles militares.

La política antipopular y represiva instrumentada contra el pueblo mexicano y sus organizaciones, tiene su origen en la esencia de un Estado que trata por todos los medios de sostener las actuales relaciones sociales de producción que tiene como fundamento la explotación y la opresión, que les permita obtener las mayores tasas de ganancia a la clase en el poder, la burguesía y su consecuente oligarquía.

Aunado a ello está la actual crisis internacional estructural del capitalismo que ha agudizado la contradicción de las clases sociales fundamentales, a la embestida de la oligarquía nacional y extranjera contra los derechos laborales del pueblo, y los recursos naturales que son parte del proceso de acumulación originaria, que se suman a la política antipopular.

Ante tal panorama la lucha del pueblo trabajador y sus organizaciones, no debe circunscribirse a la realización de acciones de manera mecánica, ya que el panorama político ha expresado algunos cambios; los crímenes de lesa humanidad no pueden resolverse en una mesa de negociación, lo que nos indica que si en años anteriores se consideraba "suficiente" una movilización política expresada en concentraciones o marchas, hoy se muestran insuficientes, ante el baño de sangre que cubre los campos y asfaltos del país.

Sin embargo, es plausible el repudio popular de las movilizaciones, condición necesaria que debe ser puesta sobre la balanza de los resultados, para que nos permita observar las formas de lucha que se requieren en el escenario actual de la lucha de clases en México.

Por experiencia sabemos y comprendemos que los crímenes de Estado, los crímenes de lesa humanidad, tienen un objetivo perverso que pretende seguir haciendo daño con el paso del tiempo, pero no es motivo para cejar en la lucha popular y revolucionaria.

En esta coyuntura el Estado trató por todos los medios y recursos posibles sabotear la solidaridad incondicional popular, a través del despliegue de militares con vestimenta civil, el uso del anarquismo como el provocador para justificar la represión, así como de masas corporativizadas y clientelares, otros más se convencieron con los sofismas creados y difundidos por el Estado, sumándose al linchamiento mediático, haciendo el trabajo sucio del gobierno contra las masas combativas del pueblo.

De todas estas conviene señalar que en el movimiento popular, y en la lucha de clases, que ante la falta de análisis políticos y la consecuente pérdida de brújula política hicieron eco a las tesis y sofismas difundidas por el Estado a través de los medios masivos de comunicación, reduciendo la masacre y detenciones desapariciones forzadas a hechos y circunstancias locales, lo que en ciertas regiones del país facilitó la represión de la solidaridad popular. En tanto que aquellas masas combativas políticamente lograron mantener la denuncia y solidaridad con las víctimas del terrorismo en la coyuntura.

Lo que nos refleja es que precisamente la acción política decidida de las masas, son las que logran mantener la denuncia política en la palestra nacional e internacional de los aberrantes crímenes de lesa humanidad, de la existencia de un múltiple crimen de Estado. Una vez más se comprueba por la vía de los hechos, que una masa politizada y con claridad política puede sobreponerse a la coyuntura y continuar con la solidaridad política.

La politización, de la claridad política de las masas, de la identificación principal del enemigo de clase, nos permitirá enfrentar la represión masiva y selectiva en ciernes sobre el pueblo. Por lo tanto, el conjunto del movimiento popular debe continuar con movilizaciones combativas, de generalizar las acciones políticas de masas, de estructurar y generalizar la autodefensa armada de éstas.



CARTAS DE LA MILITANCIA

Y TÚ

¿HAS IDO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA-IDEOLÓGICA DEL PDPR-EPR?

Una reflexión para compartir no sólo para mis camaradas militantes del partido, sino también para todos aquellos compas que simpatizan con la necesidad de un cambio real en nuestro país.

¿Has asistido a una escuela de formación política ideológica de nuestro partido? ¿No?, bueno, ¿Qué tal si te platico que no es así de sencillo? Acudir a una de estas escuelas es en primer lugar una muestra de que conoces al PDPR-EPR, un partido revolucionario que existe en México en la actualidad, pero además de que te has ganado su confianza a través de tu trabajo, -pero ¡ojo!- no ha sido tu trabajo como individuo, sino como parte del trabajo partidario en los diferentes sectores sociales, un trabajo que se desarrolla desde la clandestinidad.

Preguntarás, ¿Qué he aprendido? He aprendido que la línea política a desarrollar para hacer posible la revolución socialista, es decir, los principios estratégicos y tácticos tienen que ver con la estrategia de la Guerra Popular. Aprendí –mi carnal o carnala- a cargar un fusil, un acompañante temporal que nos vemos obligados a portar ante un Estado terrorista, dentro de ese aprender me enseñaron cómo se arma y desarma, a dormir con él, aprendí a vivir en condiciones difíciles pero que por conciencia nos adaptamos y sobrellevamos las dificultades y carencias propias de la lucha revolucionaria.

¿Pero sabes qué? Esas dificultades tienen que ver incluso con nuestra vida que a veces es conformista, por ejemplo, nos tocó un clima de los mil demonios, por días enteros no vimos ni un rayo de sol, el frío, el lodo, el agua puede hacer que más de alguno se quiebre y abandones la lucha, pero por ahí fue donde va creciendo una gran luz, eso sí, esa luz fue un tanto cuanto llena de teoría, unos compas con fornitura y todo ese equipo al que nos vemos obligados a utilizar, traen en la mente un arma más poderosa que todas las balas juntas, es el conocimiento científico, andan armados hasta los dientes de la teoría revolucionaria.

¿Sabes?, me enseñaron a como estudiar y profundizar en la teoría para la transformación social, algo llamado marxismo leninismo, mmmhh, ¿Qué para qué sirve? Pues para la construcción revolucionaria, que es materia prima para la construcción de las formas de organización y lucha de nuestro pueblo, me dijeron que una de las tareas permanentes de todo revolucionario es la construcción de los pilares de la revolución y que el recurso más necesario en la revolución era uno, o sea el ser humano que sí es un “hombre nuevo” como diría el Che. Que lo demás era en orden secundario, claro que lo contemporáneo sería mujer y hombre según lo que está en “moda”, pero aquí vimos el concepto



de hombre desde el punto de vista filosófico como ser natural, como ser genérico, como ser social y como ser histórico.

Aprendí que había varios más y que íbamos de diferentes lados, como dijo uno de mis compas con los que conviví estamos un chinguero y los que faltan, mexicanos y comunistas todos, hicimos guardia, maniobras con las armas, hablamos de un camarada (entre muchos otros) llamado Héctor Eladio Hernández Castillo, que junto a Isaac Estrada Estrada se condujo con una actitud comunista hasta los últimos días de su existencia cuando se enfrentó al enemigo en donde dejó tendidos a 9 instrumentos de la bestia verde antes de caer combatiendo en un retén en Jalisco allá por el 78, que ese camarada era bastante responsable para que un puñado de “locos” nos diéramos cita para hablar de utopías realizables.

Otra cosa que puedo contar es que la disciplina consciente es garantía de triunfo, que debemos ser discretos –y cabrones, hablamos mi buen- sobre nuestro trabajo y comprender el carácter de clase del Estado Mexicano, que son unos hijos de perra; que creen seguirnos los pasos y que para que nosotros los tumbemos a ellos, al ejército, la chota, paramilitares, etc., tenemos que fabricar muchos Zapatas, Eladios, Lucios, en suma construir la libertad de la patria con nuestros propios medios.

Mención aparte merecen las sesiones de entrenamiento que un compa nos dio, saltos, “marometas”, avances, etc. Preparación con disciplina. Yo te preguntaría a ti que lees esto ¿Sabes qué es la dialéctica?, ¿La base de apoyo?, ¿Qué es una ZG?, ¿Qué es el FNM?, ¿Qué es el Estado Burgués?, ¿Qué significa el socialismo? Bueno, no te digo las respuestas, pues ya sabrás todas o algunas, al menos eso supongo.

Algo es clarito también, si te identificas con algo que te digo aquí súmate a la solidaridad revolucionaria, incorpórate a la lucha revolucionaria, tu participación de una y mil formas es necesaria. Dirás, ¿Y cómo le hago? Sencillito carnal, únete al PDPR-EPR, búscanos, contáctanos que estamos más cerca de tí de lo que te imaginas, chance y hasta te estoy viendo, y si no, pronto nos veremos y lucharemos juntos contra el enemigo de nuestra clase proletaria.

En la montaña con la columna guerrillera o en la ciudad con los comandos urbanos o tal vez en los frentes de masas organizando la voluntad de combatir y dirigiéndola, así que camarada sólo hay una tarea, hacer la revolución socialista, todos nuestros días junto a nuestras familias, amigos y comunidades. ¡Vamos a vencer! ¡La burguesía ha de ser derrocada!

Revolucionariamente Pablo.



ARTE Y CULTURA

Poesía

DÍAS DE BATALLA

Holocausto perpetrado desde las entrañas del Estado
maquinado por la violencia legendaria
de la propiedad privada
empapado de la sangre del pueblo
que exige justicia por los asesinados y desaparecidos.

El usurpador se ceba en el placer
de la violencia psicópata,
se soslaya en el dolor
de las horas de angustia
que pasan lentas para los padres
y compañeros que esperan a los desaparecidos.

El bestiario del poder imperialista
asesina entre sombras a los pueblos,
encadena el conocimiento,
mancilla la dignidad con la
eterna puta universal.

Los carroñeros cuentan los cadáveres
ríen en el goce de los cuerpos calcinados,
cavan fosas sin fondo,
los cientos y miles de gritos ahogados
exiliados en el fuego
son la ofrenda de muerte del capitalismo.

Por eso no basta con el llanto por los desaparecidos,
no bastan los gritos en las calles,
ni las velas encendidas a media noche,
no basta desgarrarnos de palabras,
hay que arrancarle a los halcones
la humanidad que se desangra,
hay que empuñar la conciencia
y la acción,
transformar el dolor e impotencia
en organización y lucha revolucionaria.

2
Los muros y las puertas de las casas
guardan la humedad de la sangre,
la ceniza de las grandes hogueras
se queda en nuestra patria,
la neblina cubre los rostros de los masacrados,
las historias de tortura continúan,
un iracundo viento trae los gritos
de los desaparecidos,
esta impotencia e incertidumbre de no verlos
va despertando los días de batalla.



República Mexicana,
Febrero de 2015